Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA.

Del viernes 26 de Julio de 1822.

Misa Sta. Ana, Madre de Ntra. Sra.

VARIEDADES.

Reflexiones sobre un pasage de Mr. List, publicista aleman.

Mr. List es miembro de la cámara de diputados del reino de Wurtemberg. En una peticion dirigida á dicha cámara, hace la siguiente enumeracion de los abusos mas notables en el gobierno de aquella monarquía.

Una mirada rápida sobre la situacion interior del Wurtemberg basta para manifestar á un observador imparcial, que la legislacion y la administracion de nuestra patria estan infestadas de vicios que destruyen toda libertad civil, y que arruinan el pais enteramente. Una multitud de empleados, que son estrangeros para el pueblo, se estiende por todo nuestro territorio y llena los ministerios. Ignoran las necesidades de la nacion y las relaciones de los habitantes entre sí: y asi esta clase no sale jamas del círculo de las formalidades. Unidos entre si los que la componen por los vínculos de la sangre, por la educacion y por los intereses de familia, se opone á que los ciudadanos cooperen á la administracion pública y no hace mas que jactarse de su ciencia vana y de sus preocupaciones. No se ve mas que consejeros, bailíos, asesores y escribanos, que viven ellos y los que les sirven en la opulencia y en la embriaguez del poder esclusivo.

Añádese á esto el bajo precio de los granos, las travas del comercio y de la industria, la diminucion progresiva del valor de las tierras, los embargos por las contribuciones atrasadas, ventas forzadas de propiedad, las quejas por la inmoralidad de los magistrados, por la violencia y la parcialidad de las autoridades superiores y por sus relaciones secretas al gobierno: en una palabra, no hay mas que miseria y lamentos en todas partes,

Solo los empleados gozan de honores y comodidades, y como por la mayor parte carecen de los conocimientos relativos al comercio, á las profesiones industriosas y á la agricultura, y no estiman en nada las clases laboriosas, encadenan la industria en lugar de favorecerla y protegerla.

La administracion de justicia es muy lenta y costosa por las trabas que ella misma se ha impuesto: no tiene publicidad ni bases fijas, y está en manos de hombres, que en vez de arreglar sus decisiones á los dictamenes de la prudencia y al espiritu del siglo, no resuelven sino por las preocupaciones de los siglos bárbaros.

El fisco, para subvenir á gastos desproporcionados y superiores á los recursos del pais, adopta medidas ruinosas que impiden las comunicaciones y favorecen el fraude. El impuesto no tiene una base fija y solida, y su percepcion es muy costosa.

Ahora bien, comparemos este cuadro con la historia de Wurtemberg. Este pais, gobernado desde tiempo inmemorial por duques soberanos, y elevado en nuestra época á la clase de monarquía, es de muy corta estension, y por consiguiente los abusos son mas fáciles de conocer y de corregir.

El Wurtemberg ha tenido desde teimpo inmemorial, sino la representacion nacional, á lo menos representacion por estamentos, que no dejaba de ser favorable á la libertad, porque donde quiera que se erige una tribuna, se establece el tribunal de las luces. Donde se discuten publicamente los intereses públicos, hay siempre alguna oportunidad para reformar los abusos.

El Wurtemberg, cuando fue parte de la confederacion del Rin, cuyo protectorado obtuvo Napoleon; adoptó una especie de constitucion, semejante á la de Francia, en la cual aunque se maltrataba mucho á la libertad, se proclamaron sin embargo los principios de la igualdad civil, y bajo este aspecto era mas liberal que la antigua representacion por estamentos. Se sabe que la desigualdad legal es una de las fuentes mas fecundas de abusos en el gobierno de las naciones.

El Wurtemberg despues de arruinado el imperio de Napoleon, logró una constitucion todavia mas liberal, porque hay en ella mas libertad de hablar que en la anterior. Nadie ignora que la libertad del pensamiento es el grau movil de las reformas.

En fin, hace siglos que desapareció del Wurtemberg el fanatismo religioso; jamas tuvo inquisicion: su vecindad á Francia, Suiza y Bélgica, sus relaciones de comercio, su gobierno paternal y sus costumbres patriarcales proporcionan á este pais todos los medios de conocer la verdadera ciencia de la administracion y de poner en práctica sus principios.

Pues ahora bien: en un reino pequeño, instruido; colocado en el centro de la Europa culta, y gobernado mucho tiempo hace liberalmente, subsisten todavia los abusos de que se queja Mr. List, y se necesitan grandes reformas. De esta reflexion se deduce una verdad, que aunque sea muy triste, no por eso es menos cierta, á saber: que el movimiento del género humano ácia al bien es muy pausado, y que solo del tiempo y de la esperiencia podemos esperar la perfeccion del sistema social. quisieramos que se persuadiesen de

esta verdad los hombres acalorados, que pretenden llegar en un momento adonde la naturaleza de las cosas y la debilidad humana no permiten que se llegue quizá ni en un siglo.

En efecto, hay algunos que creyeron de buena fé que bastaba proclamar en España el sistema constitucional para que produjese en el momento todos los bienes que está destinado á producir, y quisieron comer el fruto al minuto de haber plantado el arbol. Este error ha sido muy funesto y lo es todavia, por dos razones: una porque nos hemos creido dispensados del trabajo de regarle y cultivarle, creyendo que no era necesario mas que plantarle: 2.ª porque algunos de los imbuídos en este error han pensado que la semilla era mala, porque no vejetaba con la prontitud que ellos querian ó que se les habia hecho creer.

Comparemos el estado moral y político de España con el de la pequeña monarquía del Wurtemberg, y veremos que todas las circunstancias nos son desfavorables. La nuestra ha sido una gran monarquía despótica y conquistadora, que goza en los anales del mundo un lugar distinguido por la gloria militar y política: se ha gobernado durante tres siglos por una especie de gobierno mixto de teocracia y de absolutismo, estamos en una astremidad de Europa: llegan á nosotros mas tarde los conocimientos útiles, y es preciso confesar que nuestro caracter no se presta gustoso á las novedades, aunque sean necesarias. En fin, la intolerancia religiosa y la civil han echo en nuestro suelo raises profundisimas: y nada lo prueba mas que ver á los hombres mas preciados de liberales, participar de esta intolerancia. Todavia llevamos la inquisicion en nuestras venas, aun despues de haber sido esterminada por la ley.

Asi es que las reformas mas esenciales no pueden fructificar, aun despues de establecidas por el legislador, hasta que se hayan arraigado en las *costumbres*. En vano dirá la constitucion *todos los hombres son iguales ante la ley*, mientras haya hombres que se crean inferiores ó superiores á los otros, mientras haya quien crea que es superior á la ley misma, en fin, mientras los ciudadanos no se asostumbren al reinado imparcial de la justicia. La constitucion plantó: *la vijilancia* y el tiempo estan encargados de producir los frutos: No echemos al sistema la culpa de la inesperiencia. Lo que hemos dicho de este articulo, debe entenderse de todos los demas. Regla general: *para conseguir los frutos del sistema constitucional, es necesario esperar con paciencia á que el espíritu público se identifique con la ley*, y como ésto es obra de la conviccion, de la creacion de intereses nuevos y de la destruccion de los antiguos, ligados á los abusos, se infiere que solo podemos esperarla de la mano lenta, pero segura del tiempo.

Algunos no tienen esta paciencia necesaria, y quieran devorar la época y la generacion actual, para transferirse á un tiempo mas feliz en que parecerán maximas y principios incontestables los que ahora son el objeto de discordias infaustas y calamitosas. Estos no ven que destruir la generacion actual á favor de las venideras es el mayor absurdo en política; porque el primer derecho de los pueblos es el de *existir*; y seguramente ninguna nacion ha adoptado todavia un orden de cosas, cuya condicion esencial fuese el esterminio de una gran parte de su poblacion. El sistema regenerador de Robespierre duró muy poco tiempo, y está ya muy desacreditado para que vuelva á ensayarse.

Hay otra clase de hombres que afectos ó por egoismo ó por preocupacion á los abusos antiguos, admitieron no obstante el nuevo sistema, pero con la condicion de que habia de empezar á producir los bienes que le son propios desde el momento de su instalacion, sin mezcla de ninguna calamidad. O muy necios ó de muy mala fe deben de ser los que imponen semejante condicion: ninguna de las cosas humanas hay que la pueda cumplir; y en politica mucho menos.

En fin, hay otros hombres, que alucinados por las bellezas de la teoria, quieren poner en práctica á un mismo tiempo todas las reformas. ¿Qué sucede? que aumentándose el número de los intereses atacados por las reformas, se aumentan las resistencias parciales en la máquina política, y se debilita su accion. Apliquemos aqui un principio muy vulgar en agricultura: *no sembremos sino en su tiempo*.

Es necesario, pues, tener vigilancia, cuydado y sobre todo mucha paciencia para esperar los bienes, que contiene en si como en un gérmen fecundo el sistema constitucional. En la grande obra de regenerar las naciones es menester tener al tiempo para auxiliar y no por contrario. *El tiempo y yo para otros dos*, decia Carlos V.

Mr. List enumeró muchos abusos en la administracion del Wurtemberg; y á los que él enumera debemos agregar nosotros la sentencia injusta dada contra un representante de la nacion, por un libro en que no hace mas que indicar los males públicos y la manera de remediarlos. La sentencia lo condena á *trabajos forzados literarios* en una fortaleza: esta pena, que hasta ahora no se ha visto en ningun código, es muy singular, porque será de ver que se le mande á un literario en castigo de sus crimenes, un poema, una historia ó un discurso. Bueno saldrá.

Y sin embargo Mr. List no habia ofendido en nada al gobierno. Condesa con mucho candor que se deben al rey los primeros pasos en la carrera de las reformas, y no atribuye los abusos sino á preocupaciones y hábitos envegecidos. Sin embargo ha sido víctima de su patriotismo.

A los amantes del poder absoluto.

No trato en este breve artículo de combatir vuestras opiniones: sino de obligaros á que reflexioneis sobre vuestros intereses y sobre los intereses del trono y de la religion. Si sois de buena fe, no podreis desentenderos del mal que causais á los objetos de vuestro culto político, de los cuales blasfamais cuando os mostrais mas devotos de ellos, como sucede á todos los fanáticos de todas las sectas. Si sois de mala fé, y no haceis mas que seguir vuestros intereses privados, cuando afectais ideas y sentimientos mas generosos, no podreis desentenderos del mal, que os causais á vosotros mismos, y de las calamidades é infortunios que atesorais sobre vuestras cabezas.

Yo no califico vuestras opiniones: pero sean buenas ó malas, juiciosas ó desatendidas, hay un hecho cierto, temible, inevitable, cuya fuerza teneis que reconocer y confesar vosotros mismos; y es que el mundo civilizado las ha abjurado yá. Llamad como querais al actual espíritu de la sociedad: llamadle impiedad ó irreligion: llamadle sedicion ó deslealtad: el nombre no importa: lo que importa es saber que la cosa existe, y que los hombres del siglo XIX no quieren cadenas civiles ni religiosas: es decir no quieren entregar á un solo hombre todos los poderes de la sociedad, ni reconocer en los ministros del santuario mas autoridad que la espiritual que les confirió el divino legislador de los cristianos.

Este hecho estan indudable, que vosotros mismos le buscais un esplicacion, atribuyendo el descrédito actual de vuestras doctrinas al amor de la novedad, á la introduccion de libros filosóficos, á la corrupcion y libertinaje del siglo, en fin, á una multitud de causas que imaginais porque os obstinais á sabiendas en no confesar la verdadera.

No os quiero obligar á que la confeseis. Quedaos impenitentes. A mi me basta que confeseis que vuestras máximas no son ya de moda, y que no se volverá la sociedad á dirigir por ellas. El espíritu humano sigue ya otra direccion, y los hombres no se matarán ya por amontonar tesoros á los pies de su déspota, ni por asegurar la propiedad del cuchillo á la misma mano que ondea el incensario. Estais en minoria en el mundo culto:::::: y os atreveis á conspirar!

Sabed que ninguna conspiracion puede tener resultado feliz, sino la que se apoya en una mayoria oprimida momentáneamente. No os seduzca el número de ignorantes é ilusos que habreis podido agavillar en ciertos instantes de delirio en este ó el otro punto insignificantes. Sabed, que la ignorancia y la ilusion son malísimos elementos de poder: ¿cual ha sido, el resultado de esas ridículas conspiraciones sin opinion, sin fuerzas, sin apoyo y sin raiz? Sabed que en el siglo actual no se puede conspirar sino por *masas*, esto es, por opiniones; y vuestras doctrinas ni penetran, ni pueden penetrar donde hay sabiduria, industria, riquezas: en una palabra, es imposible combinar vuestras doctrinas con el poder, porque ni los que lo tienen, ni los que pueden aspirar á él quieren vivir ya segun las máximas del siglo XV.

El cadalso á la emigracion es la suerte que os espera, si conspirais, y el terrible remordimiento de haber hecho derramar sangre española por manos españolas. Esos ilusos que arrastrais á la carniceria gritan al cielo contra vosotros: la justicia de la tierra y la del cielo los vengarán.

Es demostrado que no podreis jamas apoderaros del poder: luego no os queda mas recurso que refugiaros en el asilo del régimen constitucional garantia comun de todas las opiniones y partidos. Sino, perecereis. *O sed fuertes ó sed los amigos de los mas fuertes.* Si lo primero es imposible, la puerta para lo segundo os está abierta. Entrad antes que sea de noche.

Pero sin nosotros, ¿qué seria del trono y de la religion? En efecto, la religion ganará mucho en que se degüelle, se mate y se proscriba en nombre de un Dios de paz; en que se infeste con el veneno del fanatismo á los pacificos habitantes de las aldeas; en fin, en que los hombres se hagan desgraciados y criminales en la tierra, con el objeto de asegurarles la entrada en el cielo. ¡Insensatos! ¿es esa la doctrina de nuestro redentor? ¿es ese el fruto que habeis sacado de vuestra lectura diaria del evangelio? ¿es esa la mansedumbre, la humildad, la paciencia que habeis aprendido del que dijo que no acabaria de romper *una caña cascada*? La religion os abomina, os desconoce, y si fuera posible que ella pereciese, querria mas bien perecer que ser defendida por vuestras manos, por esas manos sacrílegas que alternan con la inmolacion de la victima sagrada de piedad, el asesinato y la violencia. Vosotros desacreditais la religion á los ojos del vulgo que no sabe distinguirla de los abusos de sus ministros: ¿que digo? Vosotros la habeis destruido en cuanto os ha sido posible, desde que empezasteis á sustituir á sus sublimes doctrinas las prácticas imbeciles y farisaicas, mas acomodadas á vuestros intereses que á la moral del evangelio. Dejad de invocar la religion: ya no podeis engañar á nadie. La conservarán en nuestro suelo no vuestros furores, sino la misericordia divina y el caracter religioso de los españoles.

Y en cuanto al trono, no tiene enemigos mas crueles que vosotros. No negaré que hay algunos españoles que ó por una imitacion servil de la revolucion francesa, ó por satisfacer pasiones mas viles todavia que el pedantismo de esta imitacion, aspiran á la dictadura popular y quieren poner el trono en medio de la calle; pero estos son pocos, no tienen fuerza, ni poder, ni medios pora adquirirlo. Sabeis quien les da la poca influencia que tienen y quien les dará la que puedan adquirir en lo sucesivo? Vosotros. Vuestros delirios y furores son el pretesto de que se valen para los suyos. Mirad cual es vuestra ceguedad. Conoceis los peligros de la anarquía, y para evitarlos atacais el régimen constitucional que la rechaza y el gobierno que la comprime. Quereis libertaros de sus furores, y la provocais vosotros mismos dando el egemplo de la sedicion, del asesinato, de la crueldad en fin, de todos los horrores que produce la disolacion social. En fin os proclamais enemigos del desorden y empezais por destruir todas las garantias sociales en nombre del cielo. ¿Es eso defender el trono? ¡Ah! en el siglo XIX nada se puede defender con atrocidades: estas recaen infaliblemente sobre los que los cometen, comprometen la causa que se afecta defender con ellas, y hacen mejor la causa contraria por mas desatinada que sea.

¿Quereis defender el trono, la religion, á vosotros mismos? Uníos al régimen constitucional, no como una doctrina, si vuestras opiniones no os lo permiten: pero á lo menos como á un medio de defensa contra la anarquía. ¿Qué dejais que hacer á esta, si conspirais vosotros, los humildes servidores del poder por sentimientos y por máximas.

En fin, dejad ya de aspirar al mando. Se sabe el uso que habeis hecho de él cuando lo obtuvísteis, y el que hareis si volveis á obtenerle. Todos vuestros medios de gobernar se reducen á la hipocresia, el espionage y la proscripcion. El mundo está ya harto de estas cosas. La nacion os rechazaba cuando no tenias que cometer ningun crimen porque estabais en el ápice del poder: ¿que seria ahora que para llegar junto al trono tendreis que atravesar inmensos mares de sangre española?

«Esperemos en la sta. alianza.» Si decis eso sois los malvados mas estúpidos del mundo, pues ni conoceis el estado de la Europa ni el de vuestra nacion. Si: algun dinero derramará la diplomacía europea para suscitar entre nosotros rencillas y discordias, mas no espereis ver un soldado. Sus egércitos tienen otras cosas que hacer mas útiles al servicio de sus soberanos.

Os lo repito: *no conspireis*: no derrameis sangre española: no comprometais vuestra existencia: no insulteis á la religion: no espongais el trono. Entrad en el régimen constitucional: él os acogerá como ha acogido á todos los españoles: el os libertará de la anarquía: despreciad los insultos pasageros de los mal intencionados que solo quieren exaltaros para que os perdais: acudid á la ley para que los remedie, mas no querais tomar la venganza por vuestras manos, por que *no teneis fuerza* para ello. Esta debe ser la reflexion que os decida; porque en toda empresa humana, sea cual fuere su justicia ó injusticia, lo primero que se debe examinar es si hay medios hábiles para conseguir el fin que se pretende.

NOTICIAS NACIONALES.

Zaragoza 6 de julio.

Mas de cien cartas todas contestes dicen que en la Seu de Urgel en Cataluña los facciosos que se habian reunido á las órdenes de cuatro ó cinco cabecillas en número de 3200 fueron atacados por 2300 infantes y cerca de 200 caballos al mando del coronel Torrijos, quien les ha muerto 1300 hombres les ha herido un número bastante considerable, y los restantes huyeron dispersos y despavoridos. (*Carta particular.*)

Estracto de la correspondencia de Francia del último correo.

«Los quesadistas y sus pocos apasionados entre los franceses (de estos pocos la mayor parte lo son por lo que chorrea esta temporada que les huelen dinero) cacarean sus victorias y la derrota de los constitucionales en Navarra; pero como se tienen noticias de todo lo contrario, y ellos no aciertan á sostener con el semblante lo que dicen con la lengua y por papeles, todo el mundo se les rie. Tienen sus postillones, que no cesan de ir y venir con una medalla en el ojal á guisa de correos franceses (*y lo permite el gobierno frances, y pretenderá que tambien nosotros seamos de la fe para creer lo que no vemos, y dejar de creer lo que vemos!*) El dia 4 llegaron á Bayona unos 20 vizcainos, gente endeble, muñecos sin fuerza para tenerse en pie. A la llegada recibe cuatro duros cada uno de ellos, y se les paga el gasto en una posada. Lo gracioso diz que es ver al gefe de estado mayor de los fidelistas Nuñez Abreu y otros: un palmo se les ha alargado la cara de puro consumidos y tristes que andan con las noticias de los descalabros de Quesada, y sobre todo con la de que no hay paz en el levante (¡Qué tal! *ellos tienen mucho de fe y de religion; y dicen vivan los turcos mahometanos y mueran los griegos cristianos, que es decir, muera Jesus y viva el pecado!*) No es cuento lo de la cesion hecha por la *junta suprema* contra revolucionaria, de la isla de Menorca y Cuba á la Rusia, y del pais bascongado y parte de Navarra hasta el Ebro á la Francia en pago de los gastos para derribar la constitucion: hay quien ha visto una carta sin firma y con solo rúbrica, dirijida desde Paris por medio de Eguia á uno de los de la *junta interina de Navarra*, en la cual se le encarga estrechamente que por ahora se procure tener esto secreto; no sea que el odio á los franceses lo eche todo á perder: que se divulgue y autorice el rumor de que volverán los fueros, y que cuando esté asegurado el golpe, se ejecutará la promesa dejando al principio un simulacro de aquellos, y despues quedará al cuidado de los *marsanistas* de París el irlos aboliendo hasta que desaparezcan del todo bajo la dominacion francesa.» (¡Qué infames!)

PALMA.

ARTICULO COMUNICADO.

Contestacion al Comunicado incerto en el Diario del 24 del corriente.

Muy Sr. mio: por preliminar digo, que en lo sucesivo no contestare á artículo alguno como no vaya con la firma entera de su autor como yo lo hago ahora y haré tambien en lo sucesivo, y como no me digan servil ó egoista (para mi son sinonimos) no conseguirán tome la pluma por ningun estilo; y teniendo en consideracion cuanto V. dice, contestaré solo por darle gusto y no porque el Ayuntamiento tome en consideracion cosa alguna de mi aserto; supuesto que despreció mi solicitud sobre la rebaxa propuse en ella acerca la comision en la venta del papel sellado, cuya solicitud copiaré al final de este escrito sacandola del borrador que conservo, con la advertencia que el original estará algo limado pero el contesto es el mismo. Protesto que mi ánimo nunca ha sido intrigar ni aun desear semejante comision sino el bien general preferible por todos estilos al particular, pues en tal caso no guardo consideraciones á nadie; pongo por testigos y en abono de esta verdad todo el Ayuntamiento pleno, facultando á cada uno de sus individuos digan si les he hablado ó hecho hablar me agraciasen antes al contrario, pues hay alguno que me habló á mi esto y la solicitud es una garantia de lo que llevo referido y por lo mismo queda contestado hasta la linea 18 página 4 del citado Diario: En corroboracion de lo que sigue digo, que solo una cabeza desorganizada (hablo en general) puede concebir se le den 1200 duros en cada un año por la mencionoda venta, pues el capital no baxa de quince mil duros y probablemente rendirá mas que al respecto de ocho por ciento importa los anelados 1200 duros. Sobre los años 1816 siendo síndico el Sr. Llompart reclamó este del Sr. Intendente se destinase un sitio público que á todas horas se despachase el papel sellado, y habiendo convenido en ello fue con la condicion de que igualmente se vendiese en la Administracion de tabacos repartiendo por mitad las dos onzas de oro destinadas á este objeto, una para el empleado en la Administracion y otra para mi con la obligacion de afianzar: desprecié semejante propuesta ¿porque quien ignora que todo el peso de la venta recaeria sobre mi y el estipendio sobre los dos? ahora bien ¿si el Gobierno destinaba 32 duros al distribuidor del papel sellado, como puede ahora crear un Cavallero ó por lo menos un ast y olla *con 1200 duros? últimamente porque son tantas las razones que se pueden alegar concluiré con solo tres.*

1ª. *Si tiene responsabilidad el espendedor de dicho papel sellado, lo ha tenido siempre como todo el que vende, pues le cuesta su dinero que equivale á la responsabilidad; esta se reduce á solo el valor de lo estraviado, perdido, robado &c, y no á triple ó mas, de modo que vale por consecuencia que el que vende pierde su valor como sucederá al espendedor y nada mas, pero con la circunstancia que el vendedor desembolsa su dinero y el espendedor lo embolsa, y aunque sea momentaneamente, lo doy de barato, puede poco ó mucho licitamente hacer alguna chispita de negocio, ó salir de algun apuro.*

2ª. *No tan solo debe subastarse la comision del citado papel sellado, sino que si la postura pasa de 100 libras, ó adsumo 100 duros ó sea una peseta ó peseta y media diaria debe verificarse por Administracion salvo siempre melioré.*

3ª. *Y última si ahora callo no lo haré siempre que halle y haya motivo para hablar aunque sea acudiendo al Gobierno supremo de la Nacion contra quien haya lugar y recaiga la responsabilidad. Soy de V. su afecto y seguro servidor.*=El Lego. Nicolas Carbonell.

Copia. *Muy Ilustre Sr.=Nicolas Carbonell dice: que en el diario del dia de hoy á visto que V. S. está encargado destinar un sitio para la venta del papel sellado, y observando el patriótico zelo del autor se ha animado proponer á V. S. que por una quinta parte menos de lo destinado para su venta ofrece verificarlo en caso de no haber mejor postor.—A. V. S. Muy Ilustre suplica se sirva atender á esta solicitud y resolver lo mas conveniente á la hacienda Nacional. Palma &c.*=Nicolas Carbonell.

Orden de la plaza para el 26.

Parada Milicia Activa, Hospital Provision y principal Rey.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.